

MEMORANDUM SOBRE ESCRUTINIO UNICO

(comentario del PPD)

Parece indispensable, al tenor de lo acordado en la reunión del día miércoles 25 de mayo, hacer las siguientes precisiones al memorandum de acuerdos propuesto por Gutenberg Martinez, bajo la forma de redacciones alternativas:

- Se propone reemplazar los puntos 1 y 2 por la formulación siguiente: "El proceso de control electoral del plebiscito se realizará en el marco del Comando por el No y de manera concertada. Se aspira a la estructuración de 4 líneas nacionales de apoderados (PDC, PH, PPD, PR) y se entiende que estos partidos en cada localidad más los otros partidos del acuerdo por el No colaborarán mutuamente de modo de lograr que haya tantos apoderados en cada mesa como sea posible. En conjunto se arbitrarán las medidas que permitan cubrir las eventuales plazas vacías. Estas líneas de apoderados se insertarán en el Sistema Computacional Central, que tendrá a su cargo el procesamiento de los resultados del plebiscito."

- Se propone iniciar el punto 5 de la siguiente manera: "Los equipos profesionales de los partidos y el grupo técnico del Centro de Computación y Control del Comando por el NO, etc..."

PROPUESTA DEL CENTRO DE COMPUTACION  
PARA LA MINUTA DE ACUERDOS

La inserción de las líneas de apoderados se realizará a través de la recolección conjunta de minutas de resultados de mesa, acopiadas en Centros Provinciales de Transmisión conjuntos, y al mismo tiempo lo harán a través de Sedes Provinciales de Escrutinios determinados de común acuerdo en los que cada partido hará sus recuentos y preparará las hojas de resultados para los colegios escrutadores. Cuando los recuentos sean computacionales, estos se insertarán en línea con el sistema central de procesamiento. De este modo, el Sistema Computacional central contará con un doble sistema de alimentación: el de transmisión a un centro de digitación nacional y simultáneamente el de digitaciones de nivel provincial, que se respaldarán mutuamente.